# La relación de las mujeres y el desarrollo en América Latina: apuntes históricos de dos décadas (1975-1995)[1]

Lola G. Luna[2]

Las mujeres son y han sido partícipes en la historia del trabajo y la producción de América y desde la primera mitad del siglo XX, en los inicios del capitalismo, se organizaron para mejorar sus condiciones laborales. Estos hechos discuten la posición teórica que ha mantenido que la mujer estaba al margen del desarrollo. Al mismo tiempo, las mujeres estaban excluídas como sujetos de derechos políticos y sociales, siendo también pequeños grupos de mujeres de sectores medios, que habían tenido acceso a la educación, las que con su lucha y reivindicación de la ciudadanía pusieron de relieve las contradicciones del liberalismo y su universalidad como doctrina de la libertad y la igualdad. En las luchas sufragistas están los orígenes del feminismo latinoamericano, que entre otras aportaciones, se reconoce por su crítica e influencia en los enfoques sobre la relación de las mujeres y el desarrollo, tanto desde perspectivas políticas como teóricas.

Estos apuntes históricos pretenden reunir algunos hechos e interpretaciones de las dos últimas décadas en las que se han ido entretejiendo las relaciones entre el sujeto mujer[3], el desarrollo y la política, tanto desde instancias gubernamentales como no gubernamentales. En América Latina se ha dado la especificidad de una estrecha interpenetración entre el feminismo (como teoría, conciencia y movimiento social), los enfoques del desarrollo, la práctica política a través de la cooperación no gubernamental y sus Foros internacionales, y las Conferencias Mundiales de la Mujer promovidas desde Naciones Unidas. Recién ahora se puede comenzar a visualizar cómo encajan las piezas y podemos preguntarnos sobre las luces y las sombras de ese escenario en donde muchas mujeres, como nunca antes, se han constituído en actoras protagonistas, han producido conocimiento, han aplicado estrate-

1. Este artículo resume el curso dictado en agosto de 1998, en la maestría sobre Desarrollo Económico en América Latina de la Universidad Internacional de Andalucía, sede La Rábida (Huelva). Agradezco a Francisco Alburquerque la oportunidad que me brindó para reflexionar sobre el tema.

2. Profesora titular de Historia de América, Universitat de Barcelona (UB).

3. En los discursos del desarrollo aparece el término *mujer* utilizado con la carga universal de la modernidad, hoy día fuertemente criticada por las teorías de la pluralidad de indentidades al interior del sujeto, enfoque mas cercano a la realidad social y cultural contextualizada e histórica; de ahí que se utilice en el texto el singular mujer cuando se trata del discurso oficial del desarrollo y se use el plural *mujeres* cuando se trata del discurso crítico feminista.



©Universitat de Barcelona

gias de desarrollo, han negociado y ejercido poder gubernamental y no gubernamental, han penetrado en las agendas de las Conferencias Mundiales de la ONU (Población, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Derechos Humanos) y constituyen, como alguien ha dicho, un capital humano y social considerable. También se ha producido un caudal político importante de cambio social sigiloso, lento pero inexorable, a través de las multiples constelaciones de relaciones de poder (familia, escuela, producción, salud e instituciones). Ese cambio no es vistoso y se olvida que está ahí, pero sigue avanzando, porque la insubordinación de las mujeres ha abierto grietas en la desigualdad a través de diferentes resistencias, al tiempo que está logrando introducir propuestas en el poder institucional.

En algunas ocasiones anteriores he dado cuenta de las grandes líneas por dónde discurrían los estudios sobre las mujeres en América Latina[4]. Desde los años setenta, una buena parte de esos estudios estuvieron orientados hacia diagnósticos sobre la situación de las mujeres pobres en el campo y en la ciudad, con vistas a mejorar su condición[5] en el desarrollo. Fueron claves a la hora de explicar la posición subordinada de las mujeres y la desigualdad en la división sexual del trabajo, los diversos significados contenidos en el concepto de reproducción, así como la concepción de la estructura patriarcal de la sociedad. La crisis de los ochenta fue una coyuntura importante en el impulso al conocimiento sobre las mujeres y el desarrollo, que dió como frutos revelar la importante carga asumida por el género femenino en ella, sin recibir contrapartida en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales. Se dió un despliegue interesante en la teoría, incorporándose nuevas herramientas como la variadas definiciones del concepto de

4. "Mujeres Latinoamericanas: Historiografía, Desarrollo y Cooperación". *Boletín Americanista* nº 41, UB 1992 e "Historia, Género y Política", en Luna, L. G. y Villarreal, N. *Historia, Género y Política. Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia, 1930-1991*, SIMS / CICYT, UB 1994.

5. Utilizo *condición* en el sentido que le da Kate Young, *... estado material en el cual se encuentra la mujer; su pobreza, su falta de educación y capacitación, su excesiva carga de trabajo, su falta de acceso a la tecnología moderna, instrumentos perfecionados, habilidades para el trabajo, etc. Posición*, en cambio, supone la ubicación social y económica de las mujeres respecto a los hombres, "Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres", en Guzman, P. Portocarrero, P. Vargas, V. (comps.) *Género en el desarrollo*, Ed. Entre Mujeres, Lima 1991, p. 16.

6. El género es frecuente que se utilice como sinónimo de mujeres, estudios e investigaciones sobre mujeres; utilización vacía de interpretación que no ayuda a la hora del análisis y criticada repetidamente desde el discurso feminista, que sí le ha dado un contenido fuerte. Su uso científico varía desde la perspectiva sociológica que lo entiende como relación social entre los sexos, a la antropológica que lo define como construcción social, símbólica y cultural; la perspectiva económica, en cambio, identifica casi mecanicamente el género con las cuestiones materiales que afectan a la vida de las mujeres y de la familia. Desde la historia también su utilización es variada: como descripción de lo (del género) femenino; como otra relación social referida a los sexos o como lo define Joan W. Scott ultimamente: el discurso y la ordenación social de la diferencia sexual, *La Citoyenne Paradoxale*, Albin Michel "Biblioteque Historique", París 1998.



©Universitat de Barcelona

género[6] y de diferencia[7], acompañadas de estrategias como el empoderamiento[8]. En la década última el escenario de producción del conocimiento se extendió desde el movimiento social y asociativo (centros de mujeres de investigación y acción y ONGs), hacia las universidades. Actualmente, en muchos países existen programas de especialización y postgrados de estudios de mujeres y género, impulsados desde investigadoras anteriormente vinculadas a los centros de investigación para el desarrollo extrauniversitarios[9]. En el balance de esos estudios realizado por Montecino - que ya anteriormente había mostrado su preocupación por el colonialismo cultural[10] - se señalan las ligerezas en adoptar conceptos, como ha sucedido con el de género, sin mediar una reflexión teórica del mismo que incorpore la especificidad y la diferencia latinoamericana. La autora llama la atención sobre la influencia del modelo norteamericano por varias razones que van desde los soportes financieros, la transnacionalización, las influencias teóricas, las hegemonías discursivas y la formación norteamericana de muchas de las investigadoras latinoamericanas. Montecino aboga porque en el momento actual de emergencia de los Estudios de las Mujeres y el Género en las Universidades, se de importancia a la reflexión de las orientaciones teóricas y a su inserción en los estudios universitarios. Así mismo señala el punto crucial en el que se encuentran dichos estudios ante la retirada de la financiación de estos por las fuentes extranjeras y al mismo tiempo, por la creciente globalización portadora de multiplicidad de valores, signos y símbolos procedentes de distintas sociedades. Acaba señalando la necesidad de *confrontar las grandes diversidades que existen en nuestros*

---

El concepto de genero no aparece en América Latina hasta finales de los ochenta. El uso más frecuente en el mundo de las ONGs y en los Programas de Estudios de Género de las universidades, es como relación social y como construcción social cultural y simbólica vinculada a la temática del desarrollo. Pienso que el género tiene un contenido político importante al que no se presta atención y que explica algunos de los significados de los movimientos de mujeres de América Latina. Sobre esto ver: Luna, L. G. y Villarreal, N. op. cit. y Luna, L. G. "Lo político del género en América Latina", *Ediciones de las Mujeres*, nº 21, Santiago de Chile 1994.

7. Diferencia sexual, diferencias culturales, diferenciación de identidades al interior del sujeto mujer, diferencias entre las mujeres, etc.

8. León, M. (comp.) *Poder y Empoderamiento de las mujeres*, Tercer Mundo Ed. Bogotá 1997.

9. Esto se puede observar en la publicación de las ponencias del I Seminario Internacional de Programas de Investigación y Educación sobre Género, realizado en Nicaragua en 1977. Pineda, I. (comp.) *Mujer y Género: potencial alternativo para los retos del nuevo milenio*, UCA, Managua 1997.

10. "Devenir de una traslación: de la mujer al género o de lo universal a lo particular", en Montecino, S. y Rebolledo, L. *Conceptos de Género y Desarrollo*, PIEG, Santiago de Chile, 1996. Este artículo también muestra la trayectoria de los estudios de la mujer y el género en antropología.



©Universitat de Barcelona

*territorios, pero también debemos acercarnos a las semejanzas, a los elementos comunes que permiten una identidad*[11].

Hasta llegar a esa encrucijada actual originada por movimientos contradictorios como por un lado la expansión internacional de la teoría crítica feminista y su tendencia actual hacía la contextualización y particularización de las diferencias y de la diferencia sexual, y por otro lado la dependencia cultural y financiera que a su vez ha posibilitado esa expansión, han transcurrido varias décadas en las que se dió un proceso complejo, que intentaré explicar en grandes líneas.

## La emergencia del sujeto mujer en las teorías del desarrollo o la modernización del maternalismo

La vinculación entre la mujer y el desarrollo surgió al relacionarse el control del crecimiento de la población con el desarrollo, en las Conferencias de Población del Fondo de Naciones Unidas para la Población (FNUP)[12]. De ahí surgieron políticas gubernamentales que en cada país se aplicaron con escasas diferencias

11. Montecino, Sonia. "Balance y perspectivas de la instalación de los Estudios de la Mujer y de Género en la universidades de América Latina y el Caribe", en Pineda, I. (comp.). op. cit. UCA, Managua 1997, p. 55.

12. En la Conferencia de Población de Bucarest (1974) los países del Tercer Mundo cuestionaron la tesis de los países desarrollados de que el extremado crecimiento demográfico era causa del subdesarrollo, pero se aceptó que el control de población era parte del desarrollo. La I Conferencia de la Mujer en México (1975) incluyó en su Declaración final - en contraste con la Conferencia de Bucarest - la libertad reproductiva de las mujeres. La Conferencia de Población de México (1984) realizada en el momento álgido de la crisis económica volvió a insistir en el control de población. En este momento las organizaciones feministas iniciaron una campaña por el acceso a los anticonceptivos (píldora, diu, esterilización, etc.) desde la perspectiva de los derechos reproductivos de las mujeres. En 1990 el FNUP reconoció la discriminación de la mujer en las responsabilidades de la reproducción porque frente a 119 millones de mujeres esterilizadas había en ese momento 45 millones de hombres, y 84 millones de mujeres utilizaban el diu y 67 millones la píldora. En la Conferencia del Cairo (1994) Naciones Unidas se hizo eco de los derechos reproductivos y recomendó tener en cuenta la opinión de las organizaciones de mujeres expertas en el tema. La Conferencia se polarizó entre los partidarios de la anticoncepción no regulada por el estado al considerarla parte de la libertad individual, y los fundamentalistas (parte de los países musulmanes) con los que coincidieron los latinoamericanos Argentina, Honduras, Perú, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Ecuador y República Dominicana, alineados todo ellos con el Vaticano. Estos últimos no eran mayoría pero hubo de encontrarse un consenso y buena parte de la Conferencia se dedicó a desplazar del debate el tema del aborto, introducido como parte de la salud pública, pero que el Papa acusaba de pretender hacerlo un derecho internacional. Las propuestas de los movimientos feministas eran: políticas de población para erradicar las desigualdades; la disposición de las mujeres de una amplia gama de medios contraceptivos, informacion y programas de salud sexual y reproductiva; investigación de nuevos métodos anticonceptivos para los hombres; maternidad sin riesgos y garantías para la interrupción del embarazo; reconstrucción cultural de los significados de la sexualidad, y finalmente, inclusión por los Gobiernos de representantes mujeres en el proceso preparatorio y en las delegaciónes oficiales. *FEM*, nº 121, México 1993 y *Mujer\Fempress* nº 154, Santiago de Chile 1994.



©Universitat de Barcelona

pero con resultados desiguales. En este primer momento, se identificó a las mujeres como objeto de estudio y de políticas, sin considerarla como sujeto de desarrollo con autonomía y derechos. El énfasis estaba puesto en el rol materno, continuandose con una tradición cultural y política de maternalismo que hunde sus raices en la historia de la construcción del género y ha constituído un sesgo en la identidad de la *mujer* que la recluye en la maternidad como destino natural, pero ahora modernizándolo[13].

Las políticas antinatalistas formaron parte de políticas de corte populista que instrumentalizaban el rol reproductivista de las mujeres populares urbanas y rurales, en una época en que aún no se habían desplegado organizaciones críticas con la subordinación de las mujeres[14]. Junto con las políticas de población se comenzaron a aplicar proyectos y programas de desarrollo con diferentes orientaciones[15].

Casi paralelamente desde 1970 se va gestando el enfoque llamado MED (Mujer en el Desarrollo) en el seno de la Comisión Femenina de la Sociedad para el Desarrollo Internacional, que valoraba la participación de las mujeres del Tercer Mundo en la subsistencia familiar y consideraba que éstas no podían quedar al margen de los beneficios del desarrollo[16]. La primera diferen-

13. Sobre algunos casos de maternalismo en América Latina ver: Luna, L. G. "Aspectos políticos de los movimientos por la sobrevivencia. El caso de Lima 1960-1980", en Luna, L. G. y Vilanova, M. *Desde las orillas de la política. Género y poder en América Latina*, SIMS, UB 1996 y "Maternalismo y discurso gaitanista, Colombia 1944-48", *Hojas de Warmi* nº 9, Barcelona 1998.

14. Los regímenes populistas latinoamericanos fueron desde la década del veinte los agentes sociales y políticos modernizadores, y en muchos casos fueron los dadores del voto femenino, pero escasamente reconocieron la lucha sufragista que había precedido su obtención; en cambio contribuyeron al discurso maternalista y su actualización. Luna, L. G. "Estado y Participación política de mujeres en América Latina: una relación desigual y una propuesta de análisis histórico", en León, M. (comp.) *Mujeres y Participación Política*, Tercer Mundo ed. Bogotá 1994.

15. Aunque algunas autoras estos enfoques los deglosan en algunos más, se pueden resumir en: a) Los que derivaron en programas de caracter asistencial o de bienestar (reparto de alimentos, salud u otros servicios a la comunidad) que tuvieron su origen en los años siguientes a la segunda guerra mundial, cuando los centros capitalistas iniciaron sus ayudas para el desarrollo, aunque hasta mucho más tarde no se dirigieron a las mujeres pobres. Eran programas que beneficiaban a los niños y a la familia, pero no a las mujeres como tales. b) El planteamiento de la satisfacción de las necesidades básicas (según la OIT, 1976, son: educación vivienda, comida, vestido y servicios) hizo emerger a la mujer como el sector *mas pobre entre los pobres* y se la identificó como agente económico de la familia, especialmente en la década de los ochenta con motivo de la crisis económica. c) El planteamiento cepalino de la equidad, en cambio, orientó proyectos para igualar en el empleo a las mujeres con los hombres. La bibliografía crítica sobre este tema es afortunadamente abundante, ver especialmente la síntesis de Patricia Portocarrero, "Mujer en el Desarrollo: historia, límites y alternativas", en Portocarrero, P. Galer, N. Ruiz Bravo, P. Guzman, V. *Mujer en el Desarrollo. Balances y Propuestas.* Ed. Luis Varela/Flora Tristán, Lima 1990. También Moser, C. "La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", en Guzman, P. Portocarrero, P. Vargas, V. (Comps.) *op. cit.* Un buén resumen incluyendo también los enfoques de género es el de Rebolledo, L. "Género y Desarrollo", en Montecino, S. y Rebolledo, L. op. cit. y León, M. "Género, economía y sociedad", en Pineda, I. (comp.) op. cit.

16. Portocarrero, P. "Mujer en el...", op. cit. p. 34.



©Universitat de Barcelona

cia del MED con otros enfoques era considerar a las mujeres como sujetos de derechos y su posición subordinada como un obstáculo para el desarrollo. Tuvo su escenario más visible y punto de partida en la I Conferencia Mundial de la Mujer (México 1975) y desde la década de los setenta ha sido el enfoque más influyente. Aunque su planteamiento ha ido evolucionando, los programas derivados de este enfoque han oscilado entre la búsqueda del productivismo de las mujeres pobres en el ámbito doméstico y el mercado, y la igualdad entre los sexos a través de la redistribución de la hegemonía masculina. Las bases del MED se encuentran en el libro, ya clásico, de la economista danesa Esther Bosarup, *El rol de la mujer en el desarrollo económico* (1970) que puso sobre la mesa los efectos del desarrollo (o modernización) en las mujeres del Tercer Mundo. Desde una visión dual de la sociedad, Boserup sostenía que la mujer formaba parte del sector arcaico y atrasado de las sociedades periféricas y por tanto permanecía marginal al desarrollo[17].

La concepción de la marginación de las mujeres del desarrollo fue contestada en los años siguientes, por Benería y Sen[18], que entre otras autoras inscritas en la amplitud de la teoría feminista, señalaban que las mujeres nunca habían estado fuera de las estructuras de la producción, ya fuera en niveles de desarrollo o de subdesarrollo, aunque sí situadas en los escalones inferiores, realizando trabajos aparentemente invisibles. En esa línea las formas de participación de las mujeres en la acumulación de capital desde las economías periféricas, eran mostradas con claridad por Carmen Diana Deere[19]. Benería y Sen también planteaban que se había ignorado los procesos relacionados con la clase social de adcripción de las mujeres y la división sexual del trabajo. La tesis era que las mujeres pobres eran las más oprimidas por el capitalismo, pero lo más original de su planteamiento en aquel momento fue el despliegue que se hizo del concepto de reproducción (biológica, material y social) para explicar que la subordinación de las mujeres radicaba en las actividades realizadas en el

17. Esther Boserup y Christina Liljencrantz en el documento "Integración de la mujer en el desarrollo" (PNUD 1975), mostraban el *por qué la participación de la mujer en el desarrollo plantea un problema especial* y señalaban los caminos para su *incorporación* al mismo. También hacían la crítica al enfoque bienestarista que aunque reconocía que las mujeres de los países en desarrollo eran las sujetos de la producción de subsistencia, las dejaba al margen del desarrollo porque las actividades de las mujeres no generaban ingresos en efectivo.

18. Benería, L. y Ser, G. "Las desigualdades de género y clase y el rol de la mujer en el desarrollo económico", *Mientras Tanto* nº 15, Barcelona 1983.

19. Según Deere el trabajo de las mujeres campesinas realizado en las parcelas familiares (cultivos de papa, maíz, etc.) bajo formas precapitalistas aumentó con la expansion capitalista en el agro. Este trabajo permitía mantener más bajos los salarios de los hombres que trabajaban en los latifundios de cultivos extensivos o ganaderos o en las modernas industrias agrícolas y suponía una mayor acumulacion en los centros capitalistas. Además, este trabajo en la economía de subsistencia era compatible con las tareas domésticas, lo que ocasionaba jornadas de trabajo interminables. "La Mujer Rural y la producción de subsistencia en la periferia capitalista", en León, M. (ed.) *Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe*, ACEP Bogotá 1982 (3v.) v. 2.



©Universitat de Barcelona

*Mujer con dos de sus diez niños* de Ellen Tolmie.
Uribia, La Guajira, Colombia, 1988.



©Universitat de Barcelona

ámbito cotidiano y que estaban asignadas por su rol genérico, estando agravadas, a su vez, en el caso de las mujeres pobres. La limitación de este enfoque estuvo en equiparar género a reproducción y, aunque admitía una cierta diferenciación en el sujeto unívoco mujer del discurso desarrollista, hacía causa de subordinación la opresión de clase, las raíces económicas, lo que no explicaba otras manifestaciones de aquella, como por ejemplo la violencia, sufrida por mujeres de diferente clase social, edad, etnia, nación, etc.

Por otro lado, lo que iba a significar la incorporación de la mujer al desarrollo - como consecuencia del planteamiento original de Boserup y sus seguidoras - se comenzó a vislumbrar en la década de los ochenta, a través de investigaciones sobre las nuevas industrias agrícolas, características del desarrollo en el agro, que comenzaron a utilizar mano de obra femenina y evidenciaron su incremento de la jornada de trabajo y de riesgos para la salud por las malas condiciones laborales[20].

## Las ONGs, el feminismo y el movimiento social de mujeres

Una especifidad latinoamericana es la interrelación que se ha producido entre los movimientos de mujeres, las ONGs, las políticas de desarrollo, y la cooperación internacional. En l975 se inició de manera lenta y casi marginal la introducción de la mujer en las políticas de cooperación. Se crearon organizaciones de mujeres, feministas y no feministas, para capacitar y concienciar a mujeres populares a través de programas de cooperación. De las ONGs feministas surgieron críticas a las formas de integración de la mujer al desarrollo, así como propuestas de nuevas estrategias. A estos primeros escenarios se fueron incorporaron más tarde los programas de estudios de mujeres y género, de las Universidades.

En la década de los ochenta la crítica señaló, que la cooperación para el desarrollo de la mujer había sido insatisfactoria, porque no se habían aplicado programas de largo alcance

20. El caso de la industria de flores, instalada en la sabana de Bogotá en la década de los setenta, es paradigmático de otras nuevas industrias agrícolas para la exportación, que se desarrollan con mano de obra femenina. El empleo de las mujeres en estas industrias, según un capataz entrevistado por Diana Medrano, se debió a que:... *(las mujeres) tienen mucho cuidado y delicadeza al desempeñar cualquier tarea, además de no requerirse un gran esfuerzo físico,* lo que revela cómo determinadas cualidades desarrolladas por las mujeres (que forman parte de los roles genéricos y de la división sexual del trabajo), están determinando su ubicación en la producción en un orden jerárquico de subordinación. La investigación de Medrano puso de relieve las condiciones discriminatorias en que se realizaba el trabajo de las mujeres en la industria de flores: salarios inferiores a los de los hombres, no contratación de las mujeres embarazadas y despido de éstas, no acceso a puestos de mando que suelen ser masculinos, contaminación a causa de los pecticidas, abortos por la postura en el trabajo, dificultades para organizarse y reclamar derechos y mayor carga de trabajo porque la mayoría de las mujeres tenían que hacer también el trabajo doméstico. Medrano, D. "Desarrollo y explotación de la mujer: efectos de la proletarización femenina en la agroindustria de flores en la Sabana de Bogotá", en León, M. (ed.) *Debate sobre...* op. cit. v. 1.



©Universitat de Barcelona

como los aplicados para los hombres, sino *microproyectos* de caracter puntual, con poco impacto en el *cambio de las condiciones de vida* de las mujeres, pues se referían al ámbito doméstico e insistían en el rol tradicional femenino. Los proyectos llamados *productivos*, tampoco abordaron un desarrollo integral y supusieron nuevas jornadas de trabajo. En cuanto a los fondos, dedicados al desarrollo para las mujeres, fueron calificados como *las migajas de la cooperación*[21]. Otra de las conclusiones importantes fue que no se había avanzado en la democratización del proceso de elaboración y aplicación de los proyectos, ni en la participación de mujeres en lugares claves de decisión, contrastando con la mayor organización y avance en la investigación por parte de las mujeres[22]. En 1991 se concluía que la *productividad* había sido el objetivo de la integración de las mujeres al desarrollo, pero que el cambio de su posición genérica de subordinación dependía, no tanto de su integración, sino del vínculo que se establecía con aquel[23].

La década de los 90 se inició con propuestas desde el Sur, a diferencia de las dos décadas anteriores en que las propuestas vinieron desde el Norte. Por entonces ya se habían acumulado nuevas estrategias políticas y mayor conocimiento por parte de las investigadoras, que en buen número se convirtieron en consultoras de las agencias financieras y de los organismos gubernamentales nacionales e internacionales. También había aumentado el número de ONGs[24], la organización de

21. Pineda, M. "Cambiando los términos. Educar para la cooperación", en Guzman, V. Portocarrero, P. Vargas, V. (comps.) op. cit. p. 361.

22. En una investigación de sesenta ONGs de Lima metropolitana que habían aplicado proyectos para mujeres entre 1975-85, Patricia Ruíz Bravo, identificó tres clases de proyectos: de sobrevivencia (comedores, huertos, talleres productivos), capacitación (educación no formal, autoestima, etc.), y servicios (salud, asesoría legal), pero hasta el final del periodo no se percibió la tendencia hacia proyectos integrales de capacitación con orientación de clase y género. Entre otras conclusiones de la investigación se señalaban las siguientes: la causa de la subordinación de las mujeres es la pobreza y su extracción social; que los cambios en las estrategias de desarrollo (teoría de la modernización, desarrollismo y necesidades básicas) marcaron el ritmo de los proyectos; que desde 1983 se produjo una reorientación de los proyectos hacia las necesidades básicas (comedores populares) y generación de ingresos (talleres productivos) a causa de la crisis económica; una creciente atención a las diferencias de raza al interior de los proyectos, y que los proyectos gestionados por feministas habían evolucionado de la capacitación y organización, a las necesidades materiales más urgentes, comenzando a introducirse el enfoque de *género en el desarrollo* (GED). "Promoción a la Mujer, cambios y permanencias, 1975-1985", en Portocarrero, P. (comp.), op. cit.

23. León, M. "Progreso económico de la mujer rural en América Latina y el Caribe", relatoría del Seminario de FIDA, San José, Costa Rica, 17-21 de junio.

24. Virginia Guzman en 1991 clasificaba las ONGS en tres tipos según el tratamiento dado a las necesidades e intereses de las mujeres: a) las que no incluían el género, restringiendo las relaciones sociales a las relaciones de clase y relaciones entre grupos culturales diversos, sin considerar a las mujeres sujeto de desarrollo ni con una experiencia diferente a los hombres, dando dos argumentos para negar la especificidad de las necesidades de las mujeres: el temor a la *imposición cultural* y la competitividad con los hombres en el acceso a



©Universitat de Barcelona

las mujeres se había fortalecido y su importancia social y económica había ido en aumento.

Al mismo tiempo, la propuesta feminista más elaborada que se hizo a lo largo de la década, partía de la idea de que los programas de desarrollo impactaban de forma diferente a los hombres y las mujeres por la existencia de roles y de relaciones entre los géneros. Se trataba del enfoque *Género en el Desarrollo* (GED), inspirado en los diversos intereses de las mujeres (*prácticos* y *estratégicos*[25]) relacionados con su *condición* y *posición* en la relaciones de género[26]. Este enfoque incorpora a la teoría del desarrollo nuevos elementos para explicar la subordinación femenina y promover el cambio, al plantear que desde los intereses prácticos se puede evolucionar hacia los estratégicos a través del empoderamiento. El empoderamiento o *empowermen* aplicado a las mujeres, surge en 1984 en la India, aunque su metodología procede de la educación popular desarrollada por el brasileño Paulo Freire. La red DAWN (Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era) lo introdujo en la III Conferencia Mundial de la Mujer (Nairobi 1985). El empoderamiento se define como el acceso paulatino de las mujeres al control de recursos materiales (físicos, humanos o financieros, como el agua, la tierra, los bosques, los cuerpos, el trabajo y el dinero), de recursos intelectuales (conocimientos, información e ideas) y de la ideología (facilidades para generar, propagar, sostener e institucionalizar crencias, valores, actitudes y comportamientos). Todo ello supone ganancias en autoestima, educación, información y derechos, es decir, poder[27]. La propues-

---

los recursos, lo que a su vez generaba conflictos sociales y costes superiores a los beneficios; b) un grupo mayor de ONGs que el anterior, que tenía como sujeto de sus programas bienestaristas a las familias pobres (en realidad a las mujeres perpetuadas en su rol reproductivo tradicional), y c) las organizaciones de mujeres que habían incorporado un enfoque de género en los proyectos, es decir, capacitación sobre los roles sexuales, el trabajo doméstico, los derechos de las mujeres, la sexualidad, la maternidad voluntaria, la violencia, la participación social y el liderazgo. "Desde los proyectos de desarrollo a la sociedad", en Guzman, V. Portocarrero, P. Vargas, V. (comps.), op. cit. pp. 305-308.

25. Las necesidades o intereses prácticos son a corto plazo y tienen que ver con la condición de la mujer; se trata de la vivienda, la salud, educación, trabajo y alimentación. Los intereses estratégicos, a largo plazo, tienen que ver con la posición en las relaciones de género (y otras relaciones sociales), el cambio en la subordinación y el modelo de desarrollo. Se considera como tales la abolición de la división sexual del trabajo, la eliminación de las discriminaciones en el acceso a la tierra y el crédito, la igualdad política, la superación de la violencia, el alivio de las cargas domésticas y el cuidado de los hijos, y la decisión libre de la maternidad. Molyneux, M. "¿Movilización sin Emancipación?. Intereses de la mujer, el estado y la revolución: el caso de Nicaragua", en Coraggio, J. L. Deere, C. D. (eds.). *La transición difícil: la autodeterminación de los pequeños países periféricos*, Siglo XXI, Madrid 1986, pp. 344-347, y Moser, C. "La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", op. cit. p. 69-72.

26. Young Kate. Op.cit, p. 16.

27. Batliwala, S. "El significado del empoderamiento de las mujeres. Nuevos conceptos desde la acción", en León, M. (comp.) *Poder y Empoderamiento...*" op. cit. pp. 188-192.



©Universitat de Barcelona

ta GED estaría formada por tres elementos: la toma de conciencia por parte de las mujeres de su subordinación, la organización autónoma para decidir sobre sus vidas y sobre el desarrollo que desean, y la mobilización para la identificación de sus intereses prácticos y estratégicos. A través de esta estrategia las mujeres ganarán poder e influencia, acceso a los recursos materiales y no materiales, y participarán en el cambio social. El logro de los intereses de género supone cambios estructurales desde abajo al mismo tiempo que no se violenta su cultura al aplicarse los programas de desarrollo según el contexto, porque se trata de planificar *con género*, según la raza, la clase, la etnia, la edad y el contexto (historia colonial y posición actual en el orden mundial). Se trata de un cambio socio cultural de transformación del orden simbólico con que se espera ampliar el campo de actuación de las mujeres. A diferencia del MED y el enfoque de la equidad, no se trata de conseguir parte de la hegemonía masculina, sino de que las mujeres consigan poder poco a poco, evitando conflictos con el sector masculino, al tiempo que desplaza la responsabilidad del cambio, de las mujeres como hacía el MED, hacia hombres y mujeres[28].

Al mismo tiempo se comenzó a insistir en la importancia de *educar al norte en la cooperación con el sur*, en que la solidaridad consiste en buscar las similitudes dentro del respeto a las diferencias y que la cooperación va más allá del mercantilismo, incorporando otras dimensiones como el trueque de valores, deseos, ideas, libros, etc. [29].

Pero la cooperación feminista para el desarrollo no ha estado aislada de las corrientes críticas sobre la burocratización de la cooperación y su cuestionamiento como vehículo de desarrollo. Como señal de la presencia también entre los movimientos de mujeres de algunos debates actuales, ha que tener en cuenta la intervención de una representante de la organización popular boliviana Bartolina Sisa, en el Taller *Cooperación y Género*, que la *Red Entre Mujeres* convocó en el Foro No Gubernamental (Mar del Plata 1994), preparatorio de la IV Conferencia Mundial de la Mujer. La representante expresó la demanda de que los dineros de la cooperación fueran directamente a las beneficiarias, cuestión que se venía planteando en la prensa boliviana desde años anteriores[30].

28. Rebolledo, L. op. cit. pp. 80-84. Rebolledo también señala las debilidades de este enfoque: aplicación esquemática sin contar con los sujetos, linealidad sin tener en cuenta la complejidad de las relaciones sociales, el olvido del otro sexo que también ha de estar involucrado en el cambio. Por tanto se ha de calcular el costo y beneficio que supone para las mujeres perder la protección masculina y la desacralización del rol maternal.

29. Pineda, M. op. cit. p. 361. Una iniciativa interesante en este sentido fue en 1989 la "Red Entre Mujeres, un diálogo Norte Sur", formada por ONGs participantes en la construcción del movimiento de mujeres en la región. "Aportes a la implementación de una política sobre mujeres y desarrollo" (documento fundacional), en Guzman, V. Portocarrero, P. Vargas, V. (comps.) op. cit.

30. Grabación videográfica del Taller por Luna, L.G. También, Landa Soto, S. "Qué papel cumplen las ONGs en el país?", *Los Tiempos*, Cochabamba, recorte sin fecha, perteneciente a 1993.



©Universitat de Barcelona

## La institucionalizaciôm gubernamental del desarrollo para las mujeres y las Conferencias Mundiales

La institucionalización gubernamental de las demandas de desarrollo para las mujeres, hasta el momento se ha realizado a través de instancias como las Conferencias Mundiales de la Mujer[31] promovidas por la ONU, de las que salen directrices (Planes de Acción sin obligación legal) para que los gobiernos miembros, las agencias financiadoras, instituciones internacionales y ONGs[32] emprendan acciones. Los Foros No Gubermamentales, se realizan en el mismo lugar de las Conferencias y su objetivo es influir en los Planes de Acción de las Conferencias, negociando (haciendo lobby) con las delegaciones gubernamentales. Las Conferencias y los Foros No Gubernamentales son la culminación de un proceso de preparación. Otros Programas o Comisiones de Naciones Unidas (UNIFEM[33], PNUD[34], FNUD, FAO, CEPAL[35]), la OIT, la Comunidad Europea, y Direcciones Genera-

31. Naciones Unidas situa los antecedentes de las Conferencias de la Mujer en la constitución de un Comité en 1946 con el objetivo de elaborar informes, que culminaron en el *Convenio para la eliminación de la discriminación por razón de sexo* en los años sesenta. El feminismo europeo y norteamenricano ya tenía una trayectoria de sensibilización desde los sesenta sobre el problema y de ahí surgieron investigaciones, ideas y personas, que intervinieron cerca del Comité de la ONU para que se realizara la I Conferencia y que impulsaron el Foro No Gubernamental. Se atribuye la iniciativa a la ONG findlandesa Federación Democrática Internacional de Mujeres. Portocarrero, P. op. cit. pp. 41-44.

32. En las Conferencias participan los gobiernos miembros y las ONGs que tienen caracter consultivo sin voto ante el Consejo Económico Social de la ONU. El objetivo es crear debate, reflexión y una ética de caracter universal para llegar a consensuar principios y valores a partir de la pluralidad moral, cultural y de creencias.

33. Programa para la Mujer.

34. Programa para el Desarrollo.

35. Comisión Económica para América Latina. Se crea en 1947 en el seno de la ONU para investigar las economías latinoamericanas y ofrecer diagnósticos para dictar políticas de desarrollo. En la CEPAL existe la Unidad *Mujer y Desarrollo*, inserta en el Programa 21 dedicado al *Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios*, que a comienzos de los noventa había impulsado cuatro Conferencias Regionales sobre la *Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe*, A partir de la IV Conferencia (Guatemala 1988) hubo un viraje actualizando sus enfoques y recogiendo las críticas de Nairobi sobre las insuficiencias del MED en términos de igualdad (equidad) y el impacto diferencial de la crisis sobre las mujeres. También se aprobó apoyar la IV Conferencia de Beijing y en ese marco se realizaron seminarios conjuntos con otros progranmas de NN. UU. y centros feministas con el objetivo de introducir en la propuesta de desarrollo de la Comisión, *Transformación productiva con equidad*, el enfoque de género entendido como una *construcción cultural y simbólica*. Los avances han sido: la aprobación en la VI Conferencia Regional (Mar del Plata 1994) del *Programa de Acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001*, con el objetivo de lograr *la equidad de género y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en el marco de un desarrollo sustentable con justicia social y democracia*, incorporando a la planificación la perspectiva de género o *transversalidad*, y en la VII Conferencia Regional (Santiago de Chile 1997) reconocer la necesidad del acceso de las mujeres al poder y la toma de decisiones, enumerando los obstáculos existentes (pobreza, violencia, proceso de socialización, división sexual del trabajo, limitado acceso a la información, falta de práctica política e imagen estereotipada de la mujer en los medios de comu-



©Universitat de Barcelona

les, Subsecretarías, Programas o Institutos de la Mujer y otras áreas regionales y municipales, son también instancias desde donde se institucionalizan demandas y desde donde se implementan políticas para las mujeres. La penetración en las instituciones de las demandas, surgidas del movimiento internacional de las mujeres, es un proceso lento cuya historia está por hacer. Ahora sólo me detendré en trazar algunos rasgos de las Conferencias Mundiales de la Mujer, en lo que se refiere al desarrollo.

En dos décadas de Conferencias Mundiales hay muchos papeles que dejan constancia de buenas ideas para aliviar la *condición* y mejorar la *posición* de las mujeres, pero desde la I Conferencia (México 1975) hasta la IV Conferencia (Beijing 1995), se continúa persiguiendo el triple objetivo de la I Década de la Mujer iniciada en México: *Igualdad, Desarrollo y Paz*. De estos propósitos han surgido, especialmente en la segunda década, algunos Planes de Acción nacionales, implementados con escasez de recursos, si se comparan sus presupuestos con los gastos en defensa, que contradictoriamente atentan contra uno de los lemas, la paz. En estas dos décadas, lo referido al desarrollo, se puede sintetizar así: mucha ha sido la participación económica y social de la mayoría de las mujeres del mundo y grande su ausencia de las preocupaciones del desarrollo, aunque la igualdad signifique también ser beneficiarias de éste al igual que el hombre, según se dijo en la II Conferencia Mundial (Copenhague 1980). Durante la crisis económica de los años ochenta, la participación de las mujeres pobres (la mayoría en el mundo) en la sobrevivencia, aumentó hasta tres o más sus jornadas de trabajo (en la casa, en el comercio informal, en los servicios a la comunidad, etc.), sin embargo, los resultados de la *Encuesta mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo*, presentados en la III Conferencia (Nairobi 1985), evidenciaron que muy poco se había avanzado. En la Conferencia se concluyó que los obstáculos existentes para el logro de la igualdad eran: crisis del modelo de desarrollo, ajuste estructural, militarización social y política y nula participación politica de las mujeres en las grandes areas de influencia dónde se dictaban las políticas para su igualdad.

El contexto de los noventa, con el auge de una corriente conservadora y fundamentalista, visible ya en la Conferencia de Poblacióm de El Cairo (1992), hizo que el 40% del borrador del Plan o Plataforma de Acción de las Mujeres (PAM) en la IV Conferencia Mundial (Beijing 1995) estuviera entre corchetes y que incluso algunos países cuestionaran los conceptos de igualdad y género. La consolidación del movimiento

---

nicación) y señalando propuestas para su superación (acciones afirmativas como el sistema de cuotas, socialización para el liderazgo, información política, autoestima y autonomía, aportes desde las organizaciones de mujeres, capacitación para la negociación, redes y medidas para asegurar la transparencia).



©Universitat de Barcelona

feminista y de las redes temáticas hizo que la discusión preparatoria del PAM fortaleciera las posiciones a favor de las mujeres y se evitara un retroceso en el discurso de la igualdad de Naciones Unidas. El avance de la influencia del Foro en esta última Conferencia Mundial fue indiscutible. Este había crecido de 6.100 participantes en México a 30.000 en Beijing, y de una protesta en la puerta de la Conferencia a ser interlocutoras por primera vez.

La institucionalización ha tenido su intermediario en los Foros No Gubernamentales. A lo largo de dos décadas el Foro evolucionó e integró las diferentes posiciones iniciales que había en su seno en Mexico sobre qué era primero: si la liberación de las mujeres o el cambio social. Mas tarde avanzó en la crítica sobre el impacto de los proyectos de desarrollo (*microproyectos* de carácter doméstico y *proyectos productivos*), hasta que el Foro de Nairobi fue protagonizado especialmente por las mujeres del sur, aportando el enfoque GED para romper el circulo vicioso de *la mujer y el desarrollo* como un sujeto pasivo. En Beijing, finalmente el Foro dió respuesta a los tres ejes de las Conferencias: *Igualdad, Desarrollo y Paz* con la reflexión correspondiente sobre *Democracia y Ciudadanía, Modelos de Desarrollo y Políticas de Ajuste y, Violencia contra las mujeres*[36]. Las ONGs pudieron participar en la elaboración del PAM a través de un proceso de Foros preparatorios realizados desde niveles locales, nacionales y regionales. En cada uno de ellos se discutió el borrador y se incluyeron recomendaciones, que tuvieron dificultades para ser incorporadas por falta de mecanismos reales que lo permitieran. Esta

36. Una síntesis de las consideraciones feministas de cada uno de los ejes es la siguiente: a) *Democracia y Ciudadanía*: necesidad de una crítica cultural a los mecanismos que reproducen la desigualdad, y de resistencia a la cultura neoliberal. La democracia no es tal si las mujeres no tienen acceso a una ciudadanía desde la diversidad étnica, cultural, sexual y de posición social; b) *Modelos de desarrollo y Políticas de Ajuste*: las mujeres están llevando la mayor carga de las políticas de ajuste (aumento de su participación en el mercado laboral, pero en las condiciones más precarias). Un desarrollo humano sostenible *que apunte a la equidad social*, debe contemplar la erradicación de la desigualdad de género. Para ello se ha de reconocer la vinculación que hay entre la producción y la reproducción. La experiencia de las mujeres en proyectos de desarrollo local han puesto de manifiesto la aportación que suponen para la generación de un valioso *capital social* (solidaridad, autoestima, respeto a los demás, confianza, reciprocidad, ciudado y capacidad de construcción de consenso). Sin capital social no será posible el modelo de desarrollo humano, y c) *Violencia contra las mujeres:* se produce diariamente, pero también se agudiza en contextos militarizados y de conflictos armados (guerras, dictaduras). Es de diferente tipo y está definida en la declaración sobre *Eliminación...*, artículo 1, así: *...es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada..* A esta descripción, se añadía el análisis siguiente: la violencia contra las mujeres está ubicada en el contexto de violencia social, económica y cultural de la región, pero las mujeres sufren también la violencia por el hecho de ser mujeres; las mujeres y los hombres sufren la violencia de forma distinta; el perpetrador de actos violentos contra las mujeres está motivado por imponer su poder a la mujer. Hernandez, I. y Rodriguez, A. "Igualdad, desarrollo y paz. Luces y sombras de la



©Universitat de Barcelona

conclusión final es desesperanzadora, porque de nuevo se toca el techo de cristal institucional.

## La institucionalización del feminismo latinoamericano

Las imbricaciones anteriormente expuestas entre feminismo e instituciones gubernamentales y no gubernamentales creó a lo largo de estas décadas una dinámica compleja, porque la relación con Naciones Unidas, con el estado, y con otras instituciones etc requería de representación, de negociación, de ejercicio de poder. Para esa relación, los movimientos sociales históricamente han carecido de una estructura fuerte y de un liderazgo normatizado electoralmente y este ha sido un punto débil al tener que relacionarse con el sistema político desde mecanismos informales de hacer política. Desde mediados de los ochenta y de la mano de la oenegeización[37], le vino una cierta estructura consolidada por redes, revistas, centros de investigación acción, así como una élite valiosa de investigadoras y lideresas políticas y sociales. En la década de los noventa se añadió la tendencia hacia el asociacionismo civil en la región centroamericana (El Salvador, Guatemala, o la Nicaragua postsandinista), de manera que se produjo un aluvión de ONGs procedentes de sus movimientos guerrilleros y de masas. Al mismo tiempo, la obtención de recursos por las organizaciones de la sociedad civil, como devolución de lo que la misma sociedad civil contribuye, algo que en los países europeos depende de las instituciones gubernamentales y de la Comunidad Europea (CE), en los países latinoamericanos, en cambio, procede mayormente de los dineros de la cooperación extranjera, por ser países en vías de desarrollo. Por tanto, el proceso de intersección del feminismo latinoamericano con el trabajo en los sectores populares, favorecido por las políticas para el desarrollo de la cooperación internacional, ha producido, junto a bastantes logros, una situación complicada y a ratos dificil y confusa: luces y sombras al mismo tiempo. Entre las primeras se pueden contabilizar logros más cualitativos que cuantitativos en desarrollo para las mujeres pobres, entre los que hay que contabilizar su influencia en conformar *el movimiento social de mujeres*"[38]. Los centros de documentación, de salud reproductiva, revistas, publicaciones, investigación y teoría, penetración académica, recursos humanos y especialmente

---

acción internacional por los derechos de las mujeres", *Cuadernos de Trabajo*, nº 17, Egoa, Bilbao 1996, p. 25 y siguientes. También, *Declaración de Beijing y Plataforma para la Acción*, Instituto de la Mujer, Madrid 1996.

37. La creación de ONGs desde perspectivas feministas.

38. A las organizaciones más antiguas y procedentes de los setenta como los movimientos de madres por la vida, los movimientos por la sobrevivencia (urbanos y rurales) y feministas, hay que añadir los movimientos de mujeres por una identidad diferenciada (negras, indígenas, lesbianas, discapacitadas...). Luna, L. G. "Feminismo: Encuentro y diversidad en organizaciones de mujeres latinoamericanas", *Boletín Americanista*, nº 43, Barcelona 1994.



©Universitat de Barcelona

expansión de la conciencia son avances también indiscutibles. Hoy, los recursos humanos del feminismo, sus proyectos, su teoría y creatividad supone un gran capital, que en resumen constituye el poder de las mujeres. Por ese poder se ha logrado penetrar en diversos sectores políticos institucionales, sociales e intelectuales y aunque aparentemente parezca contradictorio, el que su presencia como movimiento social haya ido decreciendo, su importancia política ha ido en aumento; mantengo desde hace tiempo que el feminismo es ya un significante, es más que un movimiento social[39].

Entre las sombras manifestadas en los últimos años dónde el feminismo como movimientos social conserva su identidad, como es el caso de los encuentros continentales, está el debate que se dió sobre la autonomía en el *VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe* (Cartagena de Chile, 1996)[40]. Fue promovido por la corriente denominada autónoma y la discusión se planteó oponiendo autonomía a institucionalización (el feminismo que trabaja desde las ONGs). Esta polarización se reveló lejos de la realidad al optar un tercio considerable de las participantes por seguir un debate propio en el Taller Ni las Unas ni las Otras[41]. Posiblemente fue saludable que las tensiones, quejas, desconfianzas, frustraciones, etc. salieran a la luz, y salieron, pienso, en el lugar adecuado, en el lugar fundacional del movimiento feminista Latinoamericano por doloroso que fuera. Pienso también, que el debate sobre la autonomía que se dió en Cartagena, no era nuevo[42], y que el tema de fondo eran las vicisitudes del proceso de oenegización. Pero con todo el respeto que me inspira la particularidad y las diferenciaciones del feminismo latinoamericano, me atrevo a opinar, que en un momento de retirada de fondos internacionales hacia otras partes del mundo, el debate hubiera sido mucho más fructífero si se hubiera centrado en discutir abiertamente cómo seguir adelante con los proyectos de desarrollo para el sector popular de mujeres y con los otros tipo de expresiones valiosas como los diversos medios de comunicación, centros de documentación, centros de salud, etc. que se han

39. Es decir, el feminismo es conciencia, es pensamiento, conocimiento y una manera de vivir para muchas mujeres en el mundo. Luna, L. G. "El feminisme és més que un moviment social", *Papers*, nº 24, Barcelona 1995.

40. Tuve la oportunidad de asistir como invitada extranjera y deseo dejar constancia de la apertura que en este sentido he percibido hacia las españolas por parte de las Comisión Organizadora, tanto en este como en los anteriores que tuve la suerte de asistir (Bertioga, Brasil 1985 y San Bernando, Argentina 1990).

41. Sobre este Taller y el proceso posterior seguido por algunas de sus participantes versa el documento de la sección Buzón de esta misma revista: "La recuperación de nuestra memoria. Espacio Feminista, Pluralista y Autónomo", Buenos Aires 1998.

42. La discusión sobre la autonomía del feminismo, tanto en Latinoamérica, como en los feminismos de otras partes del mundo, se ha dado desde la época del sufragismo, desde el mismo momento en que se han establecido relaciones con otros proyectos políticos de movimientos sociales, de partidos políticos, de sindicatos o con el estado.



©Universitat de Barcelona

consolidado con los fondos internacionales, porque creo que la autonomía tiene mucho más que ver con la forma de utilización de las financiaciones en la relación con las instituciones donantes, que con estar fuera o dentro de la *institucionalización*. Otra cuestión difícil planteada, que forma parte del momento actual del feminismo, fue los problemas de representación del sujeto del feminismo, las mujeres. Su pluralidad en determinados momentos puede ser tensionante, pero también se ha mostrado fuente de riqueza, de regadío fertilizador y con práctica en el consenso para una agenda común. Las crisis internas son ocasiones de revisión de la representatividad, de un replanteamiento de las relaciones exteriores del movimiento con la sociedad y la política, de hacer un estado del arte. Cada vez es más evidente, que los movimientos sociales pierden la fuerza de la rebeldía al entrar a formar parte del tejido asociativo, sea el que sea, porque la negociación y el juego de poder es constante. También es verificable históricamente que el grito rebelde, la ola y sus burbujas (la eclosión del movimiento social) tienen una vida corta y a ellos sigue la acción concreta y operativa, en donde la ambivalencia entre la utopia y la lucha por el cambio cotidiano se produce en una tensión constante por encontrar los recursos materiales necesarios y legítimos. Pero los documentos procedentes de las Conferencias Mundiales de la Mujer, en los que han cristalizado tantas investigaciones realizadas desde enfoques feministas articulados a las teorías del desarrollo, así como los lineamientos trazados para las instancias gubernamentales nacionales, en las que ya comienzan a convivir feministas con mujeres aún lejanas de nuestro punto de vista, son resultados de los avances a través de esas tensiones.

También es cierto, que hoy más que nunca, se mantienen los grandes interrogantes sobre la eficacia de los organismos gubernamentales y la conveniencia de participar en ellos, porque a lo largo de las dos décadas, se puede decir, que se ha continuado legislando en torno a demandas de derechos que están siendo reclamados desde la época de las sufragistas (como por ejemplo la igualdad en el trabajo) y aunque se han comenzado a reconocer otros (los reproductivos), así como situaciones de subordinación (la violencia de género), visto desde una perspectiva histórica, da vértigo asomarse a la lentitud que supone la vía institucional en relación a la velocidad con que se ha dado el cambio de conciencia y actitud de las mujeres.

Actualmente surgen interrogantes acerca de si desde el estado se pueden producir cambios en la *posición* de las mujeres[43], junto a afirmacio-

43. Es la pregunta que se hace Giulia Tamayo, partiendo *de una observación crítica ante el desmedido viraje de la acción política feminista a tratar de impactar las políticas y aparatos estatales, descuidando la animación de los procesos para el fortalecimiento de la ciudadanía, máxime en realidades en las cuales los estados penosamente buscan parecer democracias, sin gobernar democráticamente*, "La maquinaria estatal puede suscitar cambios a favor de las mujeres?", Web Centro Flora Tristan, Lima 1998.



©Universitat de Barcelona

nes más optimistas. Estas últimas mantienen la importancia del impacto del discurso feminista producido en las instituciones y la globalización de las propuestas feministas a través de Beijing, junto a la importancia de incidir en el estado, mientras se continúa la investigación y la teoría crítica[44].

Son luces también, que en el hoy globalizador y ante la pregunta acerca de cómo y dónde incidir en el desarrollo para las mujeres y transformar la subordinación y con ella el mundo, se puede considerar la propuesta de bajar la mirada hacia lo cercano, lo local, lo pequeño[45], como una vía posible en la que las mujeres sean productoras de su propio desarrollo, lejos de fundamentalismos reproductivistas.

*Barcelona, noviembre 1998*

44. Filgueira, N. "15 años de feminismo en el Uruguay", *Cotidiano Mujer* nº 28, Montevideo 1998, pp. 2-3.

45. Gómez, P. L. "Desarrollo y gestión local desde una perspectiva de género", en *Mujeres en los '90*, Centro Municipal de la mujer de Vicente López, Buenos Aires 1998 y Alburquerque F. "Metodología para el desarrollo económico local", ILPES, Santiago de Chile 1997.



©Universitat de Barcelona